



Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de
Dominio en Cali

ESTADO LEY 1708 DE 2014

ESTADO Nº 013/ 2024

FECHA : DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2024

PAG 1/1

RADICADO FISCALÍA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICACIÓN EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2016-004	J01PCEPasto	760013120001-2016-00037-00	HEREDEROS DE RODRIGO HERNAN CALPA y GLORIA CECILIA LARA CABRERA y otros	EXTINCIÓN DE DOMINIO	16/04/2024	DECRETA Y NIEGA PRUEBAS
2017-1351	Fiscalía 66	760013120001-2023-00063-00	HEREDEROS DE DOLORES QUINTANA DE ROJAS y otros	EXTINCIÓN DE DOMINIO	16/04/2024	DEVUELVE A LA FISCALÍA
2024-023	fiscalía 71	7600131200012024-00015-00	MARÍA ELENA CHICAIZA FAJARDO y otros	EXTINCIÓN DE DOMINIO	16/04/2024	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 - CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1849 DE 2017 LAS PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2024. HORA 8:00 A.M. DESFUJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M

DIANA PATRICIA ZAPATA MORALES
SECRETARIA